

**DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD, CESIÓN DE DERECHOS,
PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN**

Ciudad..., fecha _____

SEÑORES MIEMBROS DEL EQUIPO EDITORIAL DE LA REVISTA LEY Y GOBIERNO:

El(los) suscrito(s), autor(es) correspondiente del manuscrito intitulado:

Declara(mos) bajo juramento y en honor a la verdad que:

1. El trabajo presentado es original e inédito, no se ha publicado en ningún otro medio, total o parcialmente. Tampoco se incluyen figuras o tablas copiadas de otros autores sin su consentimiento. En caso el artículo contenga figuras o tablas de otras publicaciones, se debe adjuntar el consentimiento para su reproducción.
2. El manuscrito no ha sido postulado simultáneamente, ni lo será, para su publicación ante otra revista impresa, electrónica ni en ningún otro medio de divulgación.
3. La(s) personas autoras no han suscrito con anterioridad ante terceros contratos de cesión de derechos patrimoniales o licencias de uso en relación con los derechos de propiedad intelectual que ostentan sobre el artículo postulado que les impida cederlos por medio de este acto a la revista Ley y Gobierno.
4. Todos los autores hemos contribuido significativamente al desarrollo del estudio y el orden se ha establecido en función de la participación de cada autor, de mayor a menor participación.
5. Todos los autores hemos leído la versión definitiva del manuscrito enviado y nos hacemos responsables por todos los conceptos e información de texto e imágenes ahí contenidos. Estamos conscientes de que Ley y Gobierno no se hace responsable de la veracidad y autenticidad de la información incluida en el manuscrito. Conocemos que no se aceptará la incorporación de autores, una vez se haya hecho el envío del manuscrito a la revista.
6. La totalidad de los autores declaramos **NO TENER CONFLICTO DE INTERESES** y **DAMOS NUESTRO CONSENTIMIENTO PARA EL ENVÍO Y APROBAMOS LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN** a la revista Ley y Gobierno para las versiones que estime conveniente. Asimismo, autorizamos a Ley y Gobierno adaptar el contenido del

manuscrito y realizar las mejoras necesarias para que el manuscrito se publique con la calidad y exigencias editoriales de la propia revista.

7. Los autores conocemos que, una vez publicado el manuscrito, la reproducción total o parcial de este en otras formas de publicación (libros, publicación en otro idioma, etc.) requiere de la autorización escrita del Editor en Jefe de la revista Ley y Gobierno.

Firma

Nombres y Apellidos del Autor

Correspondiente

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS ÉTICOS EN LAS
PUBLICACIONES**

Ciudad, fecha _____

**SEÑORES MIEMBROS DEL EQUIPO EDITORIAL DE LA REVISTA LEY Y
GOBIERNO:**

El(los) suscrito(s), autor(es) correspondiente del manuscrito intitulado:

Declara(mos) bajo juramento y en honor a la verdad que:

Conocemos las normas básicas vigentes del Comité de Ética en las Publicaciones (Committee on Publication Ethics – COPE) las mismas que constan en la web: <https://publicationethics.org/core-practices>; y DECLARAMOS QUE SE CUMPLEN ESTOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL MANUSCRITO ENVIADO a la revista Derecho y poder. Conocemos que, si el trabajo no se adecúa a estos principios y recomendaciones éticas y si en el proceso de revisión o luego de la publicación se comprueba mala praxis, el manuscrito será eliminado (antes de la publicación) o retractado (después de la publicación), siendo conscientes que la revista podrá realizar las acciones legales respectivas.

Firma

Nombres y Apellidos del Autor o autores

Correspondiente(s)